# Educación Primaria/Secundaria (Educación en Ciencias y Matematicas)" - Lideres Jovenes

**Código de Beca:** 4059

**Nombre:** Educación Primaria/Secundaria (Educación en Ciencias y Matematicas)" - Lideres Jovenes

**Descripción:** JICA (la Agencia de Cooperación Internacional del Japón) imparte el “Programa de Co-Creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes)” en conformidad con un esquema de cooperación técnica del Gobierno de Japón y con el propósito de promover el desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo.
Bajo este programa se invita a una estadía en Japón a líderes jóvenes que en el futuro se convertirán en líderes en la construcción de su nación.
En Japón, los participantes tendrán la oportunidad de:
1) desarrollar sus especialidades a través de la experiencia y el aprendizaje de técnicas y destrezas,
2) incrementar su determinación para resolver problemas por sí mismos

**Fuente principal:** Japón

**Fuente secundaria:** -

**Tipo de beca:** Parcial

**Fecha de vencimiento:** 10/11/2022

**Requisitos:**

**Requisitos para candidatos**
Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.
(1) Requisitos Esenciales Todos los solicitantes deben cumplir los siguientes puntos:
1) Nominación: se designa por el Gobierno de cada país de acuerdo con los procedimientos mencionados en 3.(1) más adelante.
2) Experiencia en el campo determinado: desempeñarse en el campo correspondiente al curso mencionado en II. Descripción.
3) Edad: entre veinte (20) y treinta y cinco (35) años de edad y estar encaminado a convertirse en líder de su campo de especialización en el futuro.
4) Idioma: Poseer un dominio razonable del español, tanto oral como escrito.
5) Salud: El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón. Para reducir el riesgo de empeoramiento de los síntomas asociados con la infección del tracto respiratorio, el candidato debe declarar honestamente en el Historial Médico (CUESTIONARIO SOBRE RESTRICCIONES MÉDICAS del formulario de solicitud) si ha sido paciente de las siguientes enfermedades: Hipertensión /

Diabetes / Enfermedad cardiovascular / Insuficiencia cardíaca / Enfermedad respiratoria crónica.

**Requisitos Recomendables**

1) Experiencia de visita o residencia en Japón: es preferible que el candidato no haya realizado visitas previas a Japón.

2) Formación educativa: tener un título de licenciatura de universidad.

3) Consideración de Género: JICA promueve la igualdad de género y se anima a las mujeres a postularse al programa.

**Grupo objetivo**

Funcionarios gubernamentales, docentes o personal de ONG que se dedican a la enseñanza de las ciencias y las matemáticas en la educación primaria/secundaria.

**Beneficios:**

**Viaje a Japón**

(1) Pasaje Aéreo: En principio, JICA conseguirá un boleto de clase económica para viaje redondo entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

(2) Seguro de Viaje: Su cobertura será desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. Por lo que este Seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón. (incluyendo equipaje dañado durante el vuelo de llegada a Japón)

**4. Alojamiento en Japón**

**5. Gastos - JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:**

(1) Asignación para alimentación, gastos de estadía, vestimenta, embarque y escala.

(2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental).

(4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.

**Lugar de postulación y documentación a presentar:**

Documentos requeridos para la Solicitud

(1) Formulario de Solicitud:
IMPORTANTE: El formulario de solicitud debe completarse en Inglés, el código que solicita el formulario es 202110258J001

(2) Fotocopia de Pasaporte: El candidato debe presentarla con el formulario de solicitud, si cuenta con el pasaporte que portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, tan pronto como obtenga el pasaporte su fotocopia deberá remitirse.

* La fotocopia debe incluir lo siguiente:
Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

(3) Informe de trabajo: Se debe presentar un Informe de trabajo sobre losprincipales problemas relacionados con el campo objetivo en su país. Se ofrece información detallada al respecto en el ANEXO-1.

(4) Persona de contacto en su organización para la encuesta posterior al programa sobre KCCP para Líderes Jóvenes Se le solicita proporcionar “Persona de Contacto en su organización para la encuesta posterior al programa sobre KCCP para Líderes Jóvenes” con la información de la persona adecuada en su organización a quien JICA enviará el cuestionario con el propósito de monitoreo del programa. Se espera que la persona sea su supervisor o personal de recursos humanos que pueda observar cambios de sus actitudes hacia sus tareas después de participar en el
programa. Véase ANEXO-2

Además de la documentación antes expuesta deberá presentarse solamente en un original:

1. Carta de aval de donde trabaja el interesado dirigida a AUCI.

2. Formulario de becas de AUCI.

3. Fotocopia de la CI.

4. Decreto 234/86 firmado.

Toda la documentación deberá ser presentada ante la sección becas de AUCI (Torre Ejecutiva 710 piso 7 oficina 703) previa coordinación de día y hora de entrega a becas@auci.gub.uy

La fecha límite para presentarse vence el mismo día hasta las 17hs

**Contacto en caso de dudas:** becas@auci.gub.uy
Tel 150 int 3402 o 3403.

**Observaciones:** **Los postulantes deberán previamente registrarse en nuestro portal: https://portaldebecas.auci.gub.uy/auci_prod/servlet/com.portal.loginportal**
**Período del curso en JAPÓN**
Período del programa en línea: del 1 al 8 de febrero de 2023

Período del curso en Japón: del 9 al 25 de febrero de 2023
*Debido a las medidas de cuarentena por el COVID-19 en Japón, puede haber un período de cuarentena previo al inicio del curso en Japón

**Condiciones para la asistencia**

Los participantes de KCCP deberán
(1) observar estrictamente el calendario del programa,
(2) no cambiar el boleto aéreo (la clase de vuelo y el vuelo arreglados por JICA) ni cambiar el lugar de alojamiento por los participantes mismos,
(3) comprender que no se permite salir de Japón durante el período del curso (para regresar al país de origen, etc.) (excepto para programas de más de un año),
(4) no traer ni invitar a ningún miembro de la familia (excepto para programas de más de un año),
(5) respetar tales instrucciones y cumplir con las condiciones estipuladas tanto por el gobierno nominador como por el gobierno japonés con respecto al curso,
(6) observar las reglas y reglamentos de los socios implementadores del programa para proporcionar el programa o los establecimientos,
(7) abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado,
(8) interrumpir el programa, si los participantes violan las leyes japonesas o los reglamentos de JICA, o que cometen una conducta ilegal o inmoral, o sufren enfermedad crítica o lesiones graves y se considera que no podrían continuar el curso. Los participantes serán responsables de pagar cualquier costo por el tratamiento de dichas condiciones de salud excepto por la atención médica estipulada en (3) del “5. Gastos”, “IV. Arreglos Administrativos”,
(9) devolver todo o parte del desembolso por KCCP, dependiendo de la gravedad de dicha violación en caso de violación de las leyes y ordenanzas,
(10) no conducir automóvil ni motocicleta, independientemente de que tenga licencia de conducir internacional,
(11) observar las reglas y reglamentos en el lugar de alojamiento de los participantes, y
(12) reembolsar las asignaciones u otros beneficios pagados por JICA en caso de un cambio del plan.

**Ordenador portátil**

Se solicita a los participantes que traigan sus propias computadoras portátiles a Japón, las cuales serán útiles para tomar notas, modificar informes y prepararse para presentaciones.

---

## Ofrecimiento Nº 4059.1

| | |
|---|---|
| **Nombre ofrecimiento:** | Educación Primaria/Secundaria (Educación en Ciencias y Matematicas)" - Lideres Jovenes |
| **Información específica:** | **Objetivo(s) del curso**<br>A través de la participación en este curso se espera de los participantes lo siguiente:<br>(1) Ser capaz de analizar los temas de la afiliación relacionados con el campo de la educación primaria/secundaria en ciencias y matemáticas,<br>(2) Comprender el esquema del sistema de educación primaria/secundaria de ciencias y matemáticas, el sistema de implementación y el desarrollo de recursos humanos de Japón,<br>(3) Comprender los ejemplos de funcionamiento de las instalaciones relacionadas con la educación en ciencias y matemáticas de primera/secundaria japonesa,<br>(4) Proponer temas que se abordarán en el futuro en su organización.<br>**IMPORTANTE**<br>Período del programa en línea: del 1 al 8 de febrero de 2023<br>Período del curso en Japón: del 9 al 25 de febrero de 2023<br>*Debido a las medidas de cuarentena por el COVID-19 en Japón, puede haber un período de cuarentena previo al inicio del curso en Japón<br>Mas información sobre el curso en el documento "Perfil del curso" |
| **Tipo de curso:** | CURSO CORTO |
| **Modalidad de curso:** | Semi-Presencial |
| **País:** | Japón |
| **Ciudad:** | - |
| **Idiomas:** | español |
| **Fecha de inicio:** | 09/02/2023 |
| **Fecha de fin:** | 25/02/2023 |
| **Fecha límite de inscripción:** | 10/11/2022 |
| **Duración aprox.:** | - |
| **Disciplinas:** | Ciencias biológicas<br>Ciencias físicas<br>Ciencias químicas<br>Matemática<br>Formación en educación (docentes, educadores, etc.) |
| **Observaciones:** | - |